Beca Santander Erasmus 2026

Programa orientado a la movilidad de jóvenes estudiantes de la Universidad Internacional de La Rioja, que ofrece la posibilidad de realizar una estancia Erasmus en el extranjero durante el año 2026, fomentando la movilidad de los estudiantes en el ámbito de la Unión Europea, así como su empleabilidad después de su estancia académica internacional.

La Universidad Internacional de La Rioja cuenta con 8 becas para el año 2026, con el fin de promover la movilidad de los estudiantes y contribuir a sufragar los gastos derivados de la realización de prácticas universitarias curriculares presenciales.

Requisitos de participación

- ✓ Ser residente en España
- ✓ Estar matriculado en un título oficial de UNIR
- ✓ Ser beneficiario de una ayuda "Erasmus+" de prácticas

Aportaciones económicas para el programa

La Universidad recibirá las aportaciones del Banco Santander, debiendo destinarla al abono de una dotación económica de 1000 euros a cada uno de los 8 estudiantes seleccionados, que realicen prácticas curriculares dentro del programa Erasmus+.

Plazos y forma de inscripción

- ✓ El plazo de inscripción es del 03 de diciembre de 2025 al 16 de marzo de 2026. Para realizar la inscripción, será necesario inscribirse a través de la siguiente dirección: http://app.santanderopenacademy.com/program/practicasunir

- ✓ Se deberán completar todos los pasos requeridos en la aplicación destinada al efecto, siendo necesario adjuntar en la siguiente dirección de correo secretaria.general@unir.net la documentación correspondiente al primer requisito de residencia.

  En caso de recibir más candidaturas que becas disponibles, será necesario enviar la siguiente información documental adicional para la posible evaluación de los candidatos:
  - Expediente académico en el que conste la nota media ya calculada.
  - Carta de motivación.

*Todas las candidaturas que no incluyan la documentación solicitada no podrán formar parte de los procesos de selección.

Fases del proceso

1. La preselección de candidaturas se realizará por parte del Comité de Becas de Prácticas.
   En caso de recibir más candidaturas que becas disponibles se tendrá en cuenta para la selección[1]:
   a. La media del expediente académico.

[1] Se seleccionará a los beneficiarios atendiendo a criterios académicos, tomando de referencia el expediente académico del curso inmediatamente anterior a la convocatoria del Programa.

b. Carta de motivación

2. Se procederá a la publicación de los candidatos preseleccionados a través de www.unir.net y se les notificará a través de la plataforma. http://app.santanderopenacademy.com/program/practicasunir .

3. Los candidatos tendrán un plazo de 7 días naturales para aceptar la beca. Si no se aceptara, se le concederá al siguiente candidato o candidatos que estuviera en la lista.

4. Una vez aceptadas las becas, se publicará el listado definitivo de seleccionados y se notificará a los nuevos estudiantes seleccionados.

5. La resolución podrá recurrirse ante el Comité de Becas de Prácticas, que deberá resolver en un plazo de 10 días hábiles. No cabrá recurso contra la decisión de este Comité.

Los beneficiados recibirán la beca en la cuenta facilitada una vez indiciado el periodo de prácticas.